



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

53º periodo de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por Corporativa de Fundaciones, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Make Mothers Matter acoge con beneplácito la posibilidad de replantear y reforzar el desarrollo social a través de la concienciación sobre la cuestión del trabajo no remunerado en el cuidado de la familia.

Corporativa de Fundaciones es una destacada fundación comunitaria con sede en Jalisco (México). Favorecemos alianzas entre inversionistas sociales y organizaciones de la sociedad civil a fin de beneficiar a nuestra comunidad y empoderar a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad. Durante más de 15 años de funcionamiento, Corporativa de Fundaciones ha sido testigo de cambios significativos en muchas organizaciones de la sociedad civil. Mediante el análisis científico de sus proyectos y la aplicación de sistemas avanzados de rendición de cuentas, medimos el impacto que dichas organizaciones han tenido en la sociedad. Proporcionamos sistemas de fortalecimiento institucional que tienen como consecuencia una mejora y una adaptación continuas, mejores servicios, mayor eficacia, un mayor impacto social, sostenibilidad financiera y ambiental, y una labor de promoción visible y bien fundamentada. Corporativa de Fundaciones es una organización no gubernamental acreditada ante el Consejo Económico y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como ante otras organizaciones internacionales y nacionales.

Acogemos con beneplácito la conmemoración del 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en el 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, cuyo tema es “Replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo”.

Aplaudimos los esfuerzos realizados por la Comisión para transformar, remodelar y adaptar el desarrollo social a los entornos cambiantes. Estos cambios son difíciles y están relacionados con asuntos que requieren atención inmediata, tales como la desigualdad, la globalización, la falta de sostenibilidad del sistema económico, el cambio climático y sus consecuencias, los precios del petróleo y los alimentos, la seguridad alimentaria, la imposibilidad de acceder a recursos hídricos, la extensión de las enfermedades transmisibles, la degradación ambiental, la migración y el crecimiento urbano, así como el aumento del desempleo mundial.

Reconocemos que al menos 3 de las metas y objetivos principales enumerados en los 10 compromisos presentes en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social (la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la promoción de la integración social sobre la base del fortalecimiento y la protección de todos los derechos humanos) siguen siendo un reto importante para la comunidad internacional.

Corporativa de Fundaciones concibe el desarrollo como un proceso no lineal, inclusivo y autónomo mediante el que se reconocen los bienes de las personas y sus comunidades, se identifican las necesidades y se crean soluciones. Dichas soluciones deberán ser coherentes con el contexto y la cultura locales, estar basadas en el medio ambiente, ser sostenibles y estar elaboradas de conformidad con los derechos humanos internacionales, con el fin de mejorar de manera significativa la calidad de vida de las personas en un ambiente de bienestar.

El bienestar se basa en un modelo de desarrollo que está condicionado culturalmente y que debería, por tanto, tener en cuenta las condiciones históricas, sociales, culturales, étnicas y ambientales de una comunidad concreta. En este modelo, el desarrollo tiene una dimensión personal y global en la que la relación con el medio natural resulta crucial para la sostenibilidad a largo plazo de cualquier solución e implica una utilización racional de los recursos, tales como el tiempo y la tecnología, entre otros. Para que el desarrollo se produzca es preciso el desarrollo de la capacidad, además de la creación de condiciones que tengan en cuenta el enorme potencial de cada persona, sin olvidar la situación concreta de cada persona y el entorno social.

Pese a que se han realizado avances importantes en la reducción de la pobreza extrema, reconocemos la necesidad de modificar los criterios e indicadores del índice mundial que aborda esta cuestión. A este respecto, se ha producido una demora importante, de más de 4 decenios, lo cual ha generado un estado de estancamiento y ha prolongado la ausencia de un compromiso real para crear nuevos indicadores que vayan más allá de la cantidad diaria de 1,25 dólares de los Estados Unidos.

Nuestra propuesta es que el desarrollo se contemple como un concepto integral que no tiene únicamente dimensiones económicas. Para ello, reconocemos que las entidades privadas tienen la capacidad y la responsabilidad de desempeñar una función mayor y más comprometida en el desarrollo sostenible. Los Estados deberían ser las principales partes responsables de destacar las obligaciones y responsabilidades que tiene el sector privado en el desarrollo, sobre todo en lo relativo al pleno empleo.

Solicitamos que se promueva una mayor integración social basada en el fortalecimiento y la protección de los derechos humanos. Esta también debería incorporar y abordar la desigualdad de un modo más tangible, especialmente dentro del marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. También reconocemos que, con el fin de alcanzar plenamente las metas y los objetivos de este proceso, debería incluirse a todos los agentes sociales y económicos. Esta integración proporciona una oportunidad sin precedentes para acabar con la desigualdad y, por lo tanto, para garantizar un futuro integrador e integrado para todos.

Resulta esencial acabar con la desigualdad mundial, sobre todo en los países de ingresos medianos, tales como México, que tienen la mayor concentración de desigualdad y pobreza. Existe una necesidad urgente de reformar los métodos empleados para clasificar a los Estados como candidatos para la asistencia oficial para el desarrollo, ya que los métodos actuales no reflejan de forma exhaustiva las realidades sociales y económicas de cada país. Resulta sumamente importante que los métodos de clasificación se modifiquen mediante un proceso que sea más inclusivo y tenga en cuenta todas las realidades sociales.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la integración de los objetivos y metas que tienen en cuenta las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Creemos que el mayor reto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del trabajo de la Comisión de Desarrollo Social será obtener el apoyo de los Estados Miembros para ejecutar las políticas y estrategias adecuadas de desarrollo social.

Pedimos que se integre la labor internacional, nacional y local en un futuro social amplio, coherente y sostenible para el medio ambiente. Es imprescindible incluir a todos los agentes en los diálogos sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, así como en su ejecución y evaluación, mediante metas locales y nacionales, y normas específicas y concretas. Los acuerdos alcanzados acerca de los nuevos objetivos no deberían depender del criterio del Estado o de la voluntad política, puesto que ello podría perjudicar a la consecución de dichos objetivos. El trabajo llevado a cabo en la agenda para el desarrollo después de 2015 debería seguir siendo un proceso abierto y democrático.

Instamos a todos los agentes sociales a que aumenten sus esfuerzos de promoción para adoptar la agenda para el desarrollo después de 2015 a todos los niveles, especialmente el local. Hacemos hincapié en la necesidad de un proceso claro, inclusivo, participativo y permanente dentro de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil que desempeñe un papel crucial en los mecanismos de seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Reconocemos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en los dos últimos años para incluir a las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo mediante el trabajo del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos que el Grupo de Trabajo Abierto, junto con otros agentes sociales, podría aumentar el alcance de los resultados del proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015, especialmente entre grupos marginados como los jóvenes, los niños y los pueblos indígenas.

Afirmamos que entre las prioridades de la agenda para el desarrollo después de 2015 debería encontrarse la labor destinada a proporcionar información gratuita y pública a todos los ciudadanos del mundo. Las mujeres y los jóvenes deberían ser agentes clave en este proceso. Reconocemos el papel fundamental que tienen las mujeres y los jóvenes en el desarrollo a todos los niveles, así como las múltiples formas de violencia y discriminación a las que se enfrentan. Consideramos sumamente importante que los resultados de las iniciativas mundiales en favor del desarrollo se difundan por todos los canales posibles.

Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar estrechamente con las Naciones Unidas para conseguir un mundo más justo y sostenible. Asimismo, pedimos a la Comisión de Desarrollo Social que apoye a los Estados para que cumplan con sus obligaciones y compromisos, y aumenten la participación de las organizaciones de la sociedad civil.